CONSORCIO
901.902.786-1

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2026

YVY-527-2026

Señores
CONSORCIO INTERVIAL ICCU 050
ATN: Ing. EDGAR MAURICIO BELTRÁN
Director de Interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato ICCU – 139 de 2025 con objeto "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 2.

Asunto: Respuesta a comunicados ICCU-S-460-2026 e ICCU-S-469-2026. Remisión de Informes Mensuales Técnicos Versión 2 – Junio y Agosto 2026 – Con soportes.

Cordial saludo,

En atención a los comunicados presentados mediante ICCU-S-460-2026 (10 de septiembre de 2026) e ICCU-S-469-2026 (15 de septiembre de 2026), mediante los cuales se presentan observaciones al Componente Técnico de los Informes Mensuales correspondientes a los meses de junio (No. 15) y agosto (No. 17) de 2026, respectivamente, nos permitimos remitir lo siguiente:

INFORME MENSUAL TÉCNICO JUNIO 2026 – VERSIÓN 2

Se adjunta la Versión 2 del Informe Mensual Técnico No. 15 correspondiente al mes de junio de 2026, en la cual se han incorporado las siguientes correcciones y soportes en respuesta a las siete (7) observaciones relacionadas en el comunicado ICCU-S-460-2026:

Observación 1: Se ha incluido fotografía actualizada del Contrato en la portada del informe.

Observación 2: Se ha actualizado el "Registro de Revisiones" con la información del Residente de Interventoría (Ing. Javier Murcia Gualteros).

Observación 3: Se han separado en páginas diferentes el "Índice de Tablas" e "Índice de Ilustraciones".

Observación 4: Se anexan los soportes de ensayos de control de calidad (Proctor Modificado, Densidades en Campo, Toma de Humedades) para los municipios de Manta y Choconta. Asimismo,

se incluyen los resultados de compresión para los municipios de La Palma y Yacopí correspondientes a las actividades de vaciado de concreto.

Observación 5: Se han corregido los formatos de "Condiciones Climáticas" con la información correspondiente al mes de junio de 2026.

Observación 6: Se ha ajustado el avance ejecutado acumulado de la Etapa de caracterización, reflejando el estado actual del proyecto.

Observación 7: Se ha complementado el registro fotográfico con descripciones detalladas que incluyen la actividad ejecutada, abscisa, ubicación y número de alcantarilla correspondiente, asegurando la trazabilidad y verificación de las actividades reportadas.

INFORME MENSUAL TÉCNICO AGOSTO 2026 – VERSIÓN 2

Link mes de agosto: https://drive.google.com/file/d/1j7pUuNpHU-I5M1DB8LrfMtPFV8MevMa6/view?usp=sharing

Se adjunta la Versión 2 del Informe Mensual Técnico No. 17 correspondiente al mes de agosto de 2026, en la cual se han incorporado las siguientes correcciones y soportes en respuesta a las cuatro (4) observaciones relacionadas en el comunicado ICCU-S-469-2026:

Observación 1: Se ha actualizado la "Tabla 1. Tramos viales del lote 2" con las longitudes actuales de los tramos de intervención por municipio según el último balance entregado.

Observación 2: Se anexan los soportes de ensayos de control de calidad (Proctor Modificado, Densidades en Campo, Toma de Humedades) para los municipios de Ubaté, Tausa, Manta y Choconta. Se incluyen también los resultados de compresión para el municipio de Villagómez correspondientes a actividades de vaciado de concreto para alcantarillas. Asimismo, se adjunta el certificado de calidad de la tunería Novafort instalada en el municipio de Yacopí.

Observación 3: Se han corregido los formatos de "Condiciones Climáticas" con la información correspondiente al mes de agosto de 2026.

Observación 4: Se ha complementado el registro fotográfico de todas las provincias indicando en cada imagen la actividad correspondiente, tramo (abscisa inicial y final), número de alcantarilla y demás información relevante que permita identificar claramente la ubicación y trazabilidad de las

actividades reportadas.

Las Versiones 2 de los Informes Mensuales Técnicos de junio y agosto de 2026, junto con todos sus soportes y anexos técnicos, quedan a disposición de la Interventoría para su revisión, evaluación y aprobación. Consideramos que las correcciones realizadas atienden íntegramente las observaciones formuladas en los comunicados referenciados.

Queda atentamente a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que requiera.

Cordialmente,

YEINER RAFAEL SIERRA
Representante Legal
CONSORCIO YVY